



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: lunes, 05 de Junio de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

ANUNCIO RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN BOLSA  
DIRECTOR/A DEL TALLER DE EMPLEO

**1685**

Por la presente se hace pública Resolución de Alcaldía 178/2017 de fecha 01/06/2017 del tenor literal siguiente:

“Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión de una plaza de personal laboral temporal, a tiempo completo de DIRECTOR/A para el Taller de Empleo del Ayuntamiento de Cifuentes “Alcarria Verde” certificado de profesionalidad Nivel 1 AGAO0108 actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, regulado en el RD 1375/2008, de 1 de Agosto, al amparo de la subvención para los programas de formación en alternancia con el empleo solicitada por la Corporación y que le ha sido concedida, con arreglo a las Órdenes que la regulan y a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en los ejercicios y anualidades a que se extienda la duración del contrato.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 142/2017 de fecha 04/05/2017.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,



## RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- MARÍA PILAR SANZ VIEJO
- LAURA HERRERA GONZÁLEZ
- LAURA LUNA BERMEJO
- TERESA MARTÍNEZ BRAVO
- VERÓNICA GALÁN VALERA
- BEGOÑA GARCÍA GARCÍA
- JACINTO ISMAEL GARRIDO MORENO
- MARÍA JOSÉ PÉREZ ALCARAZ
- JULIA FLORES CATALAN
- BÁRBARA ROLDÁN DOMÍNGUEZ
- VÍCTOR M. RICOTE REDRUEJO

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- NINGUNO

SEGUNDO. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de CINCO DIAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.”

En Cifuentes a 1 de Junio de 2017. El Alcalde Fdo.: José Luis Tenorio Pasamón